Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 PARA LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL BARRIO SANTA LUCÍA DE LA CIUDAD DE LIMPIO" ID. PORTAL N° 386.689 – AD. REFERÉNDUM.

Limpio, 14 de diciembre del 2020.-

ADENDA N° 06

SRES. POTENCIALES OFERENTES

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Limpio, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar el Pliego de Bases y Condiciones en los siguientes puntos:

1. En el PBC, la denominación del llamado en la primera página, queda redactada como sigue:
   "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL BARRIO SANTA LUCÍA DE LA CIUDAD DE LIMPIO" – ID. PORTAL N° 386.689 – AD. REFERÉNDUM.

2. En el PBC, en la Sección "**Descripción de las Obras", Punto 1, Alcance y descripción de las obras,** queda de la siguiente manera:
   "Contratación Directa Nº 07/2020 para la Obra de "Construcción de Pavimento Pétreo en el Barrio Santa Lucía de la Ciudad de Limpio" – ID. Portal Nº 386.689. – Ad. Referéndum."

3. En el modelo de Contrato, Cláusula 1, OBJETO, queda redactado como sigue:

   El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA con relación al proceso denominado ***"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL BARRIO SANTA LUCÍA DE LA CIUDAD DE LIMPIO" – ID. PORTAL N° 386.689 – AD. REFERÉNDUM,*** que seguidamente se detallan y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la normativa vigente relativa a la materia.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

4. En el Modelo de Contrato, Cláusula 3, IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO, queda redactado como sigue:

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está en función a la aprobación del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio 2021, y será vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 386.689, Objeto de Gasto 520 "Construcciones", Fuente de Financiamiento 30 "ROYALTIES".

5. En el Modelo de Contrato, Cláusula 14, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j Ley Nº 2051/03) queda redactado como sigue:

   "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN EL BARRIO SANTA LUCÍA DE LA CIUDAD DE LIMPIO" – ID. PORTAL Nº 386.689 – AD. REFERÉNDUM.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Raquel Chávez
Directora de UOC
Municipalidad de Limpio